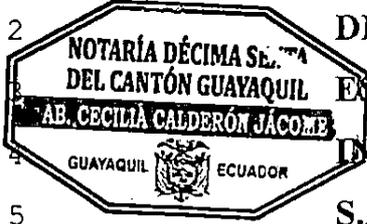


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

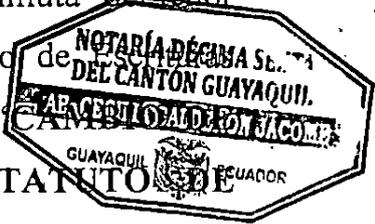
ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACION Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY
S.A.-----



CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada CECILIA PAULINA CALDERON JACOME, Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, compareció el señor MILTON GABRIEL RESABALA BADILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, quien comparece a nombre y representación de la compañía INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A. en calidad de Presidente Ejecutivo, tal como lo demuestra la copia certificada del nombramiento y de la acta de junta de accionistas que como habilitantes se lo agregan a esta matriz. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerle doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de " CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A.", la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Pùblicas a su cargo, sírvase incorporar una de "CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A" que se

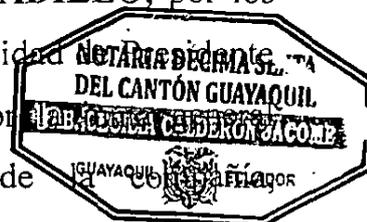
Abg. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**
2 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de
3 la presente Escritura pública de **CAMBIO DE**
4 **DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE**
5 **INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A.**, el señor
6 **MILTON GABRIEL RESABALA BADILLO**, por los derechos
7 que representa a la compañía en su calidad de Presidente
8 Ejecutivo, tal como lo demuestra las copias del nombramiento y
9 del acta de junta general extraordinaria de accionistas, que se
10 incorporan como habilitante a esta minuta; **CLAUSULA**
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía
12 **INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A.**, fue
13 constituida mediante escritura pública de constitución celebrada
14 ante el notario décimo octavo, abogado Germán Castillo Suarez,
15 el seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, e
16 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte de
17 marzo de mil novecientos noventa y seis.-b) La compañía
18 **INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A.**, mediante
19 escritura pública de conversión de capital social, aumento de
20 capital y reforma de estatuto social de la compañía, celebrada ante
21 la notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Luz
22 Angélica Luna de Castro, el veintinueve de diciembre del dos mil e
23 inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diez de
24 mayo del dos mil uno, se convirtió de sucres a dólares el capital
25 social y se aumentó el capital social de la compañía en
26 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos
27 en veinte mil acciones nominales e indivisible, con un valor cada
28 una de cero punto cero cuatro centavos de dólares de los Estados

1 Unidos de América y se autorizó el incremento del capital
2 autorizado en mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de
3 América. Capital que se encuentra legalmente suscrito y pagado en
4 su totalidad. c) Igualmente compañía **INMOBILIARIA**
5 **FUENTES HARISMENDY S.A.**, reformo su objeto social, a
6 través de la escritura pública de reforma del objeto social y
7 reforma de estatuto social de la compañía, celebrada ante la notaria
8 Decima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Cecilia Paulina
9 Calderón Jácome, el tres de octubre del dos mil catorce e inscrita
10 en el registro Mercantil del cantón Guayaquil, el quince de octubre
11 del dos mil catorce. d) Mediante sesión de junta general universal
12 y extraordinaria de accionistas, celebrada el doce de Octubre del dos
13 mil catorce, por unanimidad de los accionistas presentes, se resolvió
14 la cambiar la denominación de la compañía **INMOBILIARIA**
15 **FUENTES HARISMENDY S.A.**, por **CONSTRUCTORA**
16 **VEXAT S.A.**, para tal efecto se tendrá que reformar el estatuto de la
17 compañía, en su capítulo primero: Normas Fundamentales.-
18 Denominación, Naturaleza y Domicilio.- Artículo Uno. Cero . Uno.
19 En esta misma junta General autoriza a Presidente Ejecutivo que
20 ejerce la representante legal de la compañía a gestionar y suscribir
21 la escritura pública de cambio de denominación y reforma del
22 estatuto de la compañía **INMOBILIARIA FUENTES**
23 **HARISMENDY S.A. CLAUSULA TERCERA: REFORMA**
24 **DE ESTATUTO:** Con los antecedentes expuestos en forma clara y
25 precisa, **MILTON GABRIEL RESABALA BADILLO**, por los
26 derechos que representa a la compañía en su calidad de
27 Ejecutivo, y en acatamiento a lo ordenado por
28 universal y extraordinaria de accionistas de

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decimo Sexta
Cantón Guayaquil



1 **INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A.** celebrada el
2 doce de octubre del dos mil catorce, declara : **UNO.- Cambio de**
3 **denominación de la compañía,** y por tal motivo se reforma el
4 artículo Uno. Cero . Uno del Estatuto Social; por el siguiente texto: “
5 Uno. Cero . Uno: La compañía se denominara **CONSTRUCTORA**
6 **VEXAT S.A.,** que es una compañía anónima civil, de nacionalidad
7 Ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil,
8 República del Ecuador, se rige por las leyes del Ecuador,
9 especialmente por la ley de compañías y por las disposiciones
10 contenidas en el por presente estatuto. – La compañía puede abrir
11 sucursales y agencias en otros lugares del país y del exterior, previo
12 el cumplimiento de los requisitos previstos en la ley. ” **CLAUSULA**
13 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo,
14 **MILTON GABRIEL RESABALA BADILLO,** por los derechos
15 que represento de la compañía **INMOBILIARIA FUENTES**
16 **HARISMENDY S.A.,** en mi calidad de Presidente Ejecutivo de
17 la misma, ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de
18 Guayaquil, dentro del trámite de cambio de denominación y
19 reforma del estatuto social de mi representada, declara bajo
20 juramento que la compañía **INMOBILIARIA FUENTES**
21 **HARISMENDY S.A.,** no mantiene contrato alguno de obras
22 públicas con el Estado ni con ninguna de sus instituciones y, su
23 capital social actualmente se encuentra pagado en su totalidad, y
24 además declaro que estoy autorizado a representarla en este acto tal
25 como consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de
26 Accionistas señalada en la cláusula anterior, cuya copia certificada
27 consta incorporada como documento habilitante.- Agregue usted
28 Señor Notario las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 18/11/2014 01:15 PM

NÚMERO DE RESERVA: 7676345

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 0912594991 CALDERON VALDIVIEZO RAFAEL ANTONIO

CIU: F4100.10

ACTIVIDAD ECONÓMICA: CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PÉTICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

75230, INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **CONSTRUCTORA VEXAT S.A.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 18/12/2014 01:15 PM

RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑIA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑIA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.


AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL



18/11/2014 1:45 PM

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991347763001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 20/03/1996
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO AL CITY MALL Conjunto: CITY PLAZA Edificio: CITY OFFICE - CITY PARK Piso: 3 Oficina: 324 Telefono Trabajo: 042858732 Celular: 0994081842 Email: milresabala@hotmail.com

Francisco Paredes

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

22 OCT 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPANCHO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/10/2014 16:02:15

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A. CELEBRADA EL DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, a los doce días del mes de octubre del dos mil catorce, a las 12h00, en la oficina de la compañía ubicada en el Conjunto City Plaza, Edificio City Office – City Park. Piso 3 oficina 324, reúnen en Asamblea Extraordinaria de Junta de accionistas la compañía Inmobiliaria Fuentes Harismendy S.A.-----

Preside la Junta el señor Milton Gabriel Resabala Badillo y actúa en calidad de secretario de la Junta, su Gerente General el señor Francisco Tomas Paredes Pérez.-----

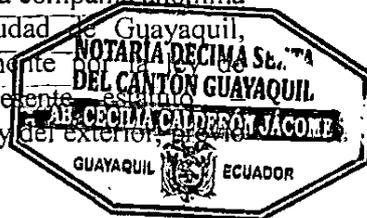
El presidente ordena que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana en vigencia y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas de accionistas, y verificar la constancia de los socios que representan el capital social de la compañía; resultando que asisten los siguientes accionistas:-----

1.- El señor Milton Gabriel Resabala Badillo portador de la cédula de ciudadanía No 0917545006, propietario de DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO ACCIONES (19.765).

2.- El señor Francisco Tomas Paredes Pérez, portador de la cédula de ciudadanía No. 1202155410, propietario DOS CIENTAS TREINTA Y CINCO ACCIONES (235).

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en VEINTE MIL, acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cero punto cuatro centavo DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas, con derecho a un voto, deciden previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General Universal de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el artículo 238 de la Ley de compañías en vigencia, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: "Cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía"; y, SEGUNDO: "Autorización al presidente ejecutivo, que suscriba la escritura de cambio de denominación y reforma del estatuto."

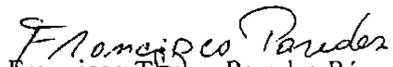
El presidente declara legal y formalmente instalada la junta General Universal Extraordinaria De accionista de la compañía INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A. El secretario procede a dar lectura al orden del día: PRIMERO: "Cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía". Procede a tomar la palabra el accionista Francisco Tomas Paredes Pérez, manifiesta que la compañía cambio su objeto social a fin de dedicarse a la actividad de la construcción de obras civiles y electromecánica, por lo es necesario cambiar su denominación. Por lo que Mociona que se cambie el nombre de la compañía por el de CONSTRUCTORA VEXAT S.A., y se reforme el artículo Uno . Cero. Uno., del estatuto, por el siguiente texto: Uno. Cero . Uno: La compañía se denominara CONSTRUCTORA VEXAT S.A., que es una compañía anónima civil, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, se rige por las leyes del Ecuador, especialmente las que rigen a las compañías y por las disposiciones contenidas en el presente estatuto. La compañía puede abrir sucursales y agencias en otros lugares del país y del exterior.



el cumplimiento de los requisitos previstos en la ley.”.- Luego de breve deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción.- -----

SEGUNDO.- : “Autorización al Presidente Ejecutivo que suscriba la escritura de cambio de denominación y reforma de estatuto” Toma la palabra el señor Francisco Tomas Paredes Pérez, y **MOCIONA** que se apruebe la autorización al Presidente Ejecutivo de la compañía para que suscriba la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatuto de la compañía .- Luego de breve deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción. No habiendo otro punto que tratar se concedió unos minutos de receso. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación. Para constancia, junto con el Presidente y el Secretario que certifica. El Presidente solicita al secretario que haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, termina la sesión a las 13h30 minutos.

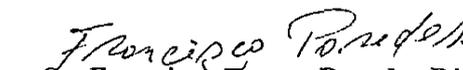
f)


Francisco Tomas Paredes Pérez
C.C. No. 1202155410
Gerente General- Accionista


Milton Gabriel Resabala Badillo
C.C. No 0917545006.
Presidente Ejecutivo - Accionista

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 13 de Octubre del 2014.-


Sr. Francisco Tomas Paredes Pérez
Secretario- Gerente General y Accionista

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

PARA: MILTON GABRIEL RESABALA BADILLO

FUNCIÓN: PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A.

ATRIBUCIONES:

ORGANO NOMINADOR: Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas

FECHA DE DESIGNACIÓN: 09 de Agosto de 2014

DURACIÓN: 5 año (s).

DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE DESIGNACIÓN: 6 de Noviembre del 1995

NOTARIO: AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ

NOTARIA: NOTARIA DECIMA OCTAVA

DATOS DE INSCRIPCION

FECHA DE INSCRIPCION: 20 DE MARZO 1996

NUMERO DE INSCRIPCION: 4822

ACULTADES ESTATUTARIAS:

PRESIDENTE EJECUTIVO, EJERCERA INDIVIDUALMENTE LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA

LUGAR Y FECHA: Guayaquil, 9 de septiembre del 2014

Francisco Paredes

PAREDES PEREZ FRANCISCO TOMAS

SECRETARIO

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Guayaquil, a los 9 días de Septiembre del 2014

Milton Resabala

Sr.: MILTON GABRIEL RESABALA BADILLO

C.C.# 0917545006



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.530
FECHA DE REPERTORIO:10/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:14:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

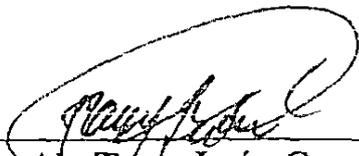
1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A.**, a favor de **MILTON GABRIEL RESABALA BADILLO**, de fojas **39.252 a 39.254**, Registro de Nombramientos número **12.645**.

ORDEN: 44530



Guayaquil, 24 de septiembre de 2014

REVISADO POR:


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0929637

INSTRUCCIÓN:

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPRESARIO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RESABALA GILER MANUEL TOMAS DE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BADILLO JULIETA EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2013-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-10-17



00055484

Milton Resabala

REGISTRADO

ESPAÑOL CÉDULA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 091754500-6

CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

RESABALA BADILLO

MILTON GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO

ESMERALDAS

OSORRIDE

ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO

ESTADO CIVIL **CASADO**

ESPERA ELIZABETH

SERRA TELLO



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

035

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0130

0917545006

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RESABALA BADILLO MILTON GABRIEL

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PÁSUALES

PARROQUIA

2

7

ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



1 de este documento, no sea que por falta de algunas de ellas se lo
2 tenga como nulo o insuficiente.-.-Firmado: Abogado RAFAEL
3 CALDERON VALDIVIEZO. Registro del Foro de abogado del
4 Consejo Nacional de la Judicatura, número cero nueve guion mil
5 novecientos noventa y tres guion cuarenta y dos.- Hasta aquí la
6 minuta y sus documentos habilitantes agregados, todo los cuales en
7 un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Leída que
8 les fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario en alta
9 voz al otorgante, quien la aprueba, se afirma, ratifica y firma en
10 unidad de acto y conmigo. DOY FE.-

11

12 **P.I.d.q.r. de INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A.**

13

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decana Sexta
del Cantón Guayaquil

Milton Resabala



MILTON GABRIEL RESABALA ADILLO

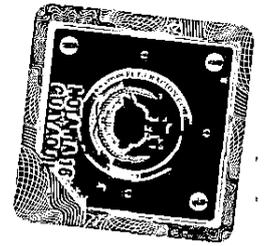
C.G. No. 0917545006

[Signature]
LA NOTARIA

SE OTORGÓ ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE... TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

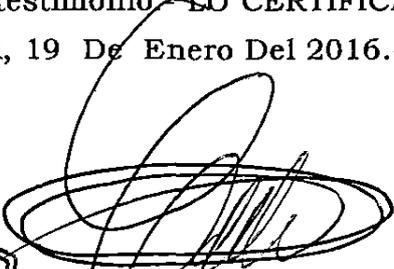


ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución **Número SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030471**, dictado por el Abogado **MARIO BARBERAN VERA, ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO**, el **Diez de Diciembre del Dos Mil Catorce**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A.** - celebrada el **Veinte De Noviembre Del Dos Mil Catorce.-** referida en el presente testimonio. **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**

Guayaquil, 19 De Enero Del 2016.-




Abogada Cecilia Calderón Jácome
Notaria XVI del Cantón Guayaquil



Factura: 001-003-000035156



2016090101600052

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 2016090101600052

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2016, (15:21)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20140901016P22430

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RESABALA BADILLO MILTON GABRIEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0917545006
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

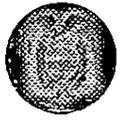
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20140901016P22430

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 3.629
FECHA DE REPERTORIO: 27/ene/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

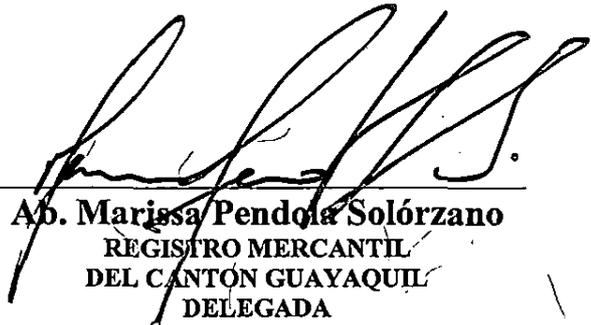
1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030471, dictada por el Especialista Jurídico Societario, AB. MAIO BARBERAN VERA, el 10 de diciembre del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A. por la de CONSTRUCTORA VEXAT S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 5.470 a 5.482, Registro Mercantil número 480. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3629



Guayaquil, 05 de febrero de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1321195

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIL
R E C I B I D O

02 MAR 2016 HORA: 5:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle